



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



SUPERINTENDENCIA

**Resolución No. SCVS-IRP-2017-00020347
DR. SEGUNDO VICENTE CÁRDENAS MACÍAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, DELEGADO**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía MEGAPACIF S.A., con domicilio en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE, la Unidad Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2017-0343-M del 07 de septiembre de del 2017, ha emitido Informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía MEGAPACIF S.A, ordenada en Resolución No. SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó su inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, Resolución No. ADM-2017-113 de fecha septiembre 7 de 2017,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía MEGAPACIF S.A, de la Resolución No. SCVS-IRP-2017-114 del 11 de Julio del 2017, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía MEGAPACIF S.A

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 07 de Septiembre del 2017.

SEGUNDO VICENTE
CARDENAS
MACIAS

Firmado digitalmente por
SEGUNDO VICENTE
CARDENAS MACIAS
Fecha: 2017.09.15 09:28:21
+0500

**Dr. Segundo Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, DELEGADO**

07/09/2017
SCM/GEC
Exp. 34578